

INFORME DE COMISARIO

Santo Domingo, 26 de Marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE PETROKASAMA S.A.

Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, nombrado por la Junta General de Accionistas y sin encontrarme comprendida dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario; presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y el Estado de Resultados integral de **PETROKASAMA S.A.**, correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros son responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en los siguientes aspectos:

Los administradores de **PETROKASAMA S.A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales de accionistas, libro Expediente y libro de acciones y accionistas, conforme lo establece la ley. Así mismo, los documentos, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones financieras y legales vigentes.

Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:

- a) Ciclo de ingresos a Caja y Bancos.
- b) Ciclo de pagos de: Caja Chica, Caja y Bancos
- c) Ciclo de Ventas y compras: Registros de Ventas y de facturas y compras (Matriz y Puntos de Emisión a socios)
- d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros
- e) Ciclo de preparación de anexos transaccionales y,
- f) Ciclo de análisis evaluación y control.

Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.

En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados

y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la Técnica Contable y las Normas Internacionales de Información financiera, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.

La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados programa FENIX con la firma contable de la Ing. Wendy Iperti. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de datos históricos.

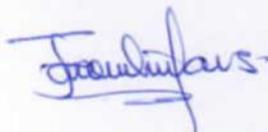
En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente** en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa PETROKASAMA S.A y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2017. Además, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con la Técnica Contable y las Normas Internacionales de Información Financiera:

En el desempeño de mis funciones de Comisario de **PETROKASAMA S.A**, he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, respecto el año anterior.

En el año 2017, la empresa, empieza a dar cumplimiento de la disposición del SRI en la cual establece la normativa de la facturación de los transportistas por medio de la operadora, este evento generó un incremento de las ventas respecto el año anterior por un valor de \$ 484.786,64 dólares; y el 59% de la venta total (\$326mil) corresponde a valores facturados a través de puntos de emisión otorgados a los socios que han solicitado (50). Por otro lado, las utilidades netas ascienden \$ 1.224,51.

Atentamente,



Ing. Jacqueline Garcés Ortiz
COMISARIO